



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad
y Bienestar Social
Dirección General de Salud Pública

PROGRAMA DE VACUNACIONES DE CASTILLA Y LEÓN EN GRUPOS DE RIESGO

VACUNACIÓN FRENTE A VIRUS RESPIRATORIO SINCITAL (VRS) EN ADULTOS

Actualización septiembre 2026

La [Instrucción de 16 de septiembre de 2025 de la Dirección General de salud Pública y la Gerencia Regional de Salud sobre vacunación frente a VRS en población adulta](#) desarrolló la campaña de vacunación frente a virus respiratorio sincital (VRS) en personas institucionalizadas y grupos de riesgo en la temporada 2025-2026.

En Castilla y León, la vacuna frente a VRS se recomendó en la temporada pasada en personas de 50 años o más con las siguientes condiciones:

- Personas institucionalizadas en centros de personas mayores o centros de atención a la discapacidad.
- Personas que hayan recibido un TPH o TOS en los dos últimos años
- Trasplantados de pulmón con independencia del tiempo transcurrido desde el trasplante.

Posteriormente, en diciembre de 2025 se publicó una actualización del documento "[Evaluación de la vacunación frente a VRS en la población adulta](#)" de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones y, además, se aprobó por parte del Consejo Interterritorial del SNS, el 12 de diciembre de 2025, el [Calendario recomendado para el año 2026 en personas con condiciones de riesgo](#), ampliándose el listado de patologías en los cuales está indicada la vacunación frente a VRS.

De acuerdo con dichos documentos, en Castilla y León **se amplían las indicaciones de vacunación** para la prevención de la enfermedad del tracto respiratorio inferior causado por VRS a las siguientes condiciones de muy alto riesgo **a partir de los 18 años**:

- Cáncer hematológico (en tratamiento activo o recibido en los últimos 6 meses).
- Errores innatos de inmunidad (inmunodeficiencias primarias).
- Infección por VIH avanzada con $CD4 < 200/\mu l$.
- Trasplante de progenitores hematopoyéticos y pacientes sometidos a terapia celular (CAR-T) en los 2 años siguientes al mismo. En caso de recibir tratamiento inmunosupresor o desarrollar enfermedad de injerto contra receptor también estará indicada independientemente del tiempo transcurrido desde el TPH o terapia celular.
- Diálisis (peritoneal y hemodiálisis).
- Trasplante de órgano sólido (especialmente trasplante de pulmón), con independencia del tiempo transcurrido desde el trasplante, y personas en lista de espera para el mismo.
- Cáncer no hematológico (en tratamiento activo con quimioterapia o inmunosupresor recibido en los últimos 6 meses).

Igualmente, la vacunación para la prevención de la enfermedad del tracto respiratorio inferior causada por el VRS en **personas institucionalizadas en centros de personas mayores o centros de atención a la discapacidad se indicará a partir de 18 años de edad, siempre que no estén previamente vacunadas.**

Esta vacuna no se administra cada año como las de gripe y COVID. Por tanto, se deben revisar los antecedentes de vacunación y verificar el estado vacunal antes de administrar la vacuna.

No se empleará esta vacuna frente a VRS en niños ni en embarazadas en ninguna circunstancia.

VACUNAS AUTORIZADAS:

Vacuna	Fabricante	Tipo	Población autorizada/indicada	Dosis	Vía
Arexvy® (RSVPreF3)	GSK	Proteína recombinante adyuvada	Adultos ≥18 años	1 dosis	Intramuscular
Abrysvo® (RSVpreF)	Pfizer	Proteína recombinante	Adultos ≥18 años y embarazadas	1 dosis	Intramuscular
mResvia® (mRNA-1345)	Moderna	Vacuna de ARNm	Adultos ≥60 años; 18–59 con mayor riesgo	1 dosis	Intramuscular

VACUNA DISPONIBLE:

Las vacunas disponibles actualmente en el Programa de Vacunaciones de Castilla y León son dos: **AREXVY® y ABRYSVO®.**



Consultar la “**Guía técnica para profesionales sanitarios**” y las Ficha técnicas de las vacunas.

Ambas vacunas necesitan reconstitución.

Conservar en nevera (entre +2 °C y +8 °C). NO congelar.

Los centros de vacunación deberán hacer la solicitud al Servicio Territorial de Sanidad de su provincia por el procedimiento habitual para vacunas para grupos de riesgo.

Para más detalle, consultar el [PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD, SUMINISTRO, DEVOLUCIÓN Y REGISTRO DE VACUNAS Y OTROS PRODUCTOS INMUNIZANTES EN CASTILLA Y LEÓN.](#)



PAUTA:

Se recomienda una **dosis única**. Hasta el momento, no se ha establecido la necesidad de revacunación con una dosis posterior.

Se obtiene mayor beneficio si se vacunan antes del inicio de la temporada de transmisión de VRS. No obstante, las personas con indicación de vacunación que no hayan recibido previamente ninguna dosis de vacuna frente a VRS podrán ser vacunadas en cualquier momento del año.

COADMINISTRACIÓN:

La recomendación general es que esta vacuna se puede administrar, siempre que no exista contraindicación, con cualquier otra vacuna estacional (gripe, COVID-19), incluida en el calendario de vacunación sistemático o indicada por grupo de riesgo (Td, herpes zóster, neumococo).

Sin embargo, la coadministración depende más de la aceptabilidad por parte de la persona que se va a vacunar o del profesional que la administre que de cuestiones de inmunogenicidad y/o seguridad.

REFERENCIAS:

- [Instrucción Técnica de la Dirección General de Salud Pública sobre vacunación frente al VRS en personas institucionalizadas y grupos de riesgo \(septiembre 2025\)](#)
- [Actualización al documento de Evaluación de la vacunación frente a VRS en la población adulta. Diciembre 2025](#)
- [Evaluación de la vacunación frente a VRS en la población adulta. Noviembre 2024](#)
- [Calendario de vacunación en grupos de riesgo, población adulta para 2026. CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD](#)
- [Ficha técnica Arexvy®](#)
- [Ficha técnica Abrysvo®](#)
- Guía técnica para profesionales sanitarios

Disponible en el Portal de Salud:

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/vacunaciones>